



Expediente: 367/25
Carátula: FLORES ANTONELLA MARIA C/ TAPIA ALEXANDER MANUEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27377205494 - FLORES, MARIA ANTONELLA-REQUIRENTE
900000000000 - TAPIA, ALEXANDER MANUEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 367/25



H30201101989

REF: FLORES ANTONELLA MARIA c/ TAPIA ALEXANDER MANUEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 367/25

Monteros, 04 de agosto de 2025.- 1.- Agréguese la reposición de TASA DE JUSTICIA. 2.- Resé rvase la TASA POR APERSONAMIENTO, APORTES y BONOS PROFESIONALES Ley N° 6059 y BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (CAS) de inicio, correspondiente a Dr./a. QUINTEROS MARIA LUCIA, MP 2409 CAS.- 3.- Pase a sorteo de mediador/a.-HAU

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.